

CONCURSO REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN PARCIAL**ÁREA LABORATORIOS SUPERIORES****DICTAMEN**


En el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, a los 6 días del mes de julio de 2026, se reúne el jurado del concurso de Jefes de Trabajos Prácticos, Dedicación Parcial, Laboratorios Superiores, que se sustancia por Expediente EX-2026-01681305- -UBA-DMESA#FCEN, integrado por los Dres. Lucía Famá, Rodolfo Borzi, Christian Schmiegelow, para cubrir seis (6) cargos de JTP DP Área LABORATORIOS SUPERIORES (S/C Nros. 10, 26, 120, 126, 204 y 207).

Luego de analizar la totalidad de los antecedentes y las pruebas de oposición presentados por los/as concursantes, por unanimidad el jurado establece el orden de méritos que se presenta en la tabla adjunta, confeccionado en base a la distribución de puntajes máximos previamente establecida, la cual se detalla a continuación:

1. Antecedentes Docentes	22 puntos
2. Antecedentes Científicos	18 puntos
3. Antecedentes de Extensión	6 puntos
4. Antecedentes Profesionales	13 puntos
5. Prueba de Oposición	36 puntos
6. Calificaciones y Títulos	5 puntos

Los postulantes Aversa, Corbat, Ferro, Noseda y Tambosco no se han presentado a la prueba de oposición por lo tanto fueron excluidos del orden de mérito.

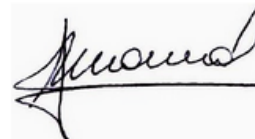
Se deja constancia de que la Dra. Famá se excusó de evaluar a los candidatos Ribba y Torasso y que el Dr. Schmiegelow se excusó de evaluar a las candidatas Knoll y Agüero.



Christian T. Schmiegelow



Rodolfo Borzi



Dra. Lucía Famá

Por unanimidad el jurado establece el orden de méritos que se presenta en la siguiente tabla:


Orden	Postulante	Doc. (22)	Cient. (18)	Extn. (6)	Prof. (13)	Ca. y Ti. (5)	Prueba (36)	Total (100)
1	RIBBA, Laura Gabriela	22	18	3	5	4.5	31.5	84.0
2	KNOLL, Laura Tamara	20	18	6	0	5	33.4	82.4
3	AGÜERO, Mónica Beatriz	22	18	3	1	5	31.8	80.8
4	TORASSO, Nicolas	22	18	3	6	3.5	27.9	80.4
5	ALLIENDE GONZALEZ, Jorge Andres	22	18	3	0	5	22.8	70.8
6	CHACOMA, Andres	17	17	5.5	3	3	24.6	70.1
7	SCHMIDT, Juan	18	18	2.5	0	4	26.4	68.9
8	ZUBIETA, ezequiel	16	17	3	0	3.5	28.2	67.7
9	BRICHETTO ORQUERA, Pablo Gabriel	17.5	12	3	1	2	28.8	64.3

Los antecedentes fueron evaluados utilizando los siguientes criterios:

Antecedentes Docentes: De acuerdo al artículo 26 del Reglamento de Concursos, se evaluaron los antecedentes docentes de los aspirantes, considerando: los tipos de cargos docentes de nivel universitario, las encuestas en los casos pertinentes y otros antecedentes docentes relevantes al cargo concursado.

Antecedentes Científicos: De acuerdo al artículo 27 del Reglamento de Concursos, en los Antecedentes Científicos se tuvieron en cuenta los trabajos publicados en revistas científicas internacionales con referato y en menor grado otras publicaciones científicas (artículos en proceedings de conferencias internacionales o nacionales con referato) y presentaciones a congresos. Se consideró además la formación de recursos humanos.

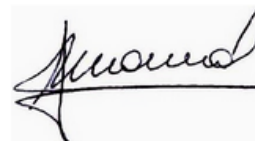
Antecedentes de Extensión: Se evaluaron los Antecedentes de Extensión de acuerdo al artículo



Christian T. Schmiegelow



Rodolfo Borzi



Dra. Lucía Famá

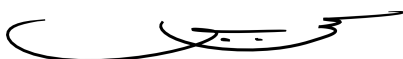
28 del Reglamento de Concursos, teniendo en cuenta la organización o coordinación de actividades de divulgación científica, así como la participación en distintas jornadas de divulgación, y las publicaciones de divulgación científica.

Antecedentes Profesionales: Para los Antecedentes Profesionales se tuvieron en cuenta empleos fuera del ámbito académico, cuyo campo de aplicación se consideró relevante para el cargo concursado, y las actividades de desarrollo tecnológico como transferencias entre el sector científico y el productivo, patentes, etc.

Prueba de Oposición: Para evaluar la Prueba de Oposición se tuvieron en cuenta los contenidos, la metodología y la presentación, de acuerdo a lo solicitado en el llamado, así como también las respuestas a las preguntas del jurado. Se evaluó la motivación y originalidad, la solidez de los conceptos físicos, la organización y la claridad expositiva, y la adecuación de la presentación al contexto de la materia propuesta.

Calificaciones y Títulos: En el ítem Calificaciones y Títulos se incluyó el título de Doctor o fracción del doctorado realizado, las estadías de carácter posdoctoral, la obtención de premios y distinciones, la organización de eventos, y la participación en espacios de gestión institucional.

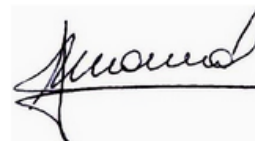
En todos los casos, y de acuerdo con el Art. 3 de la Res. CD 481/19, al evaluar los antecedentes se tuvieron en cuenta las licencias y otros motivos similares que puedan haber afectado el desarrollo de la carrera.



Christian T. Schmiegelow



Rodolfo Borzi



Dra. Lucía Famá